



Arquidiócesis
de Tunja

SÍNODALIDAD

Vicaría de Pastoral

Preliminares



¿Qué es la Iglesia?

¿Qué entendemos por "Iglesia"?



¿Qué es la Iglesia?

Para ello vamos a partir del uso civil de la palabra en el ambiente griego hasta el sentido propio y específico que adquirió bíblicamente.



Origen de la palabra

"Iglesia" proviene de dos términos griegos:

“ek” + “kalein” = ekklesia.

Origen de la palabra

Significa "llamar fuera" (reunir) o también "convocación".

Entre los griegos se refería a la reunión de los ciudadanos que gozaban de capacidad jurídica en la polis (ciudad).

Antiguo Testamento

Con el término "ekklesia" se tradujo el término hebreo "qahal".



qahal

Con este término se designaba a la comunidad de Israel constituida como tal por la alianza (acuerdo entre Dios y su pueblo).



Antiguo Testamento

“Ekklesia” en el contexto del Antiguo Testamento, designa la **asamblea del pueblo elegido en la presencia de Dios**, sobre todo cuando se trata de la asamblea del Sinaí, en donde Israel recibió la Ley y fue constituido por Dios como su pueblo santo.

Nuevo Testamento.

La aparición es progresiva.

"ekklesia" = iglesia, desde el uso exclusivo en el evangelio de san Marcos 16, 28, 18, 7, hasta las 114 veces que aparece en otros textos.



Nuevo Testamento

Allí podemos ver como la **primera comunidad** de los que creían en Cristo se da a sí misma el nombre de Iglesia, reconociéndose heredera de aquella asamblea en la cual Dios "convoca" a su Pueblo desde los confines de la tierra.

Nuevo Testamento

En lenguaje cristiano, la palabra "iglesia" viene a expresar tres significaciones inseparables:

- La Iglesia es el pueblo que Dios reúne en el **mundo entero**.
- La Iglesia de Dios existe en las **comunidades locales**.
- La Iglesia se realiza como **asamblea litúrgica** viviendo de la Palabra y del Cuerpo de Cristo.

¿Cómo es la Iglesia?

Tiene ciertas características que le dan su identidad y su estructura fundamental, se conocen como "notas de la Iglesia":

Una, Santa, Católica y Apostólica

¿Cómo es la Iglesia?

Estas cuatro propiedades son muy importantes, pues muestran en síntesis el misterio de la Iglesia de Cristo y su relación con Él.

Frente a otros grupos que se atribuyen ser Iglesia de Cristo, estas cuatro propiedades se convierten en un verdadero criterio de discernimiento para identificar la auténtica Iglesia de Cristo.

Una

Es "una" y "única", porque Dios es uno y único en sí mismo.

Hace referencia a la forma como todos los elementos que la constituyen están unidos con fines y propósitos comunes.

Una

El Concilio Vaticano II (L.G. 14) describe las condiciones para estar plenamente incorporado a la estructura visible de la Iglesia:

- Unidad en la profesión de fe,
- en la vivencia de los sacramentos y,
- vida social o comunitaria bajo la guía de los pastores.

Unidad de fe:

La fe es principio de unidad tanto interior como exterior.



Unidad de fe:

Interior: todos los que creen coinciden en el único y mismo objeto de la fe: Dios.



Unidad de fe:

Exterior: Supone mediaciones externas comunes mediante las cuales se expresa o se transmite es fe.



Unidad de los sacramentos:

De un lado expresamos la unidad de los sacramentos porque todos aceptamos y vivimos los mismos sacramentos.



Unidad de los sacramentos:

Por otro lado, ellos son los que mantienen unida la Iglesia. El sacramento máximo de esta unidad es la Eucaristía, que junto con el Bautismo significan y realizan la Iglesia.



Vida social bajo la guía de los pastores

La parte estructural y organizativa de la Iglesia siempre debe estar al cuidado de quienes son pastores auténticos.



Vida social bajo la guía de los pastores

Hacemos parte de una estructura eclesial:
La parroquia, la Diócesis, los equipos
pastorales, los servicios, etc.

Así surge un tema que es la Iglesia como
comunidad.



Iglesia como comunión

Tiene un significado básico: comunión con Dios, se participa en esa comunión con la Palabra de Dios y los sacramentos.



Iglesia como comunión

Y esta comunión lleva a la comunión de los cristianos entre sí y se realiza en la comunión de cada Diócesis.



Iglesia particular

Cada Obispo es principio y fundamento visible de la Unidad de su Iglesia particular.

La plenitud católica de esta Unidad con Dios y los hombres en Cristo, se manifiesta históricamente con la realización y unidad de las Iglesias particulares, es decir las Diócesis, de las cuales y en las cuales se constituye la Iglesia Universal.



Iglesia particular

La Iglesia particular o local es la actuación de la católica en un lugar o en una parte de la Iglesia Universal, y la Iglesia Universal consiste en la comunión o unión de las Iglesias locales o particulares.



La Arquidiócesis de Tunja

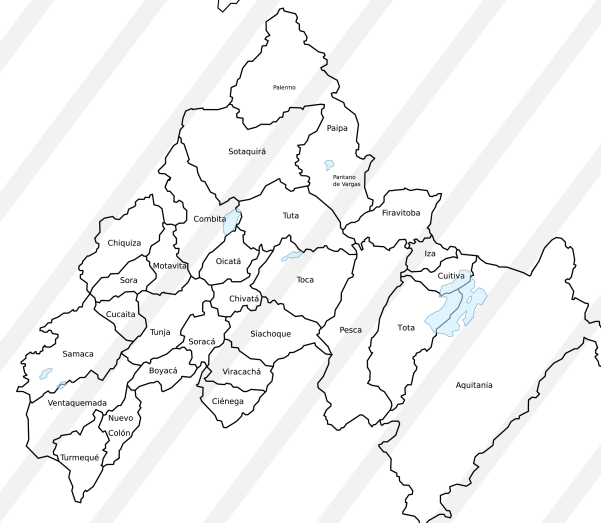
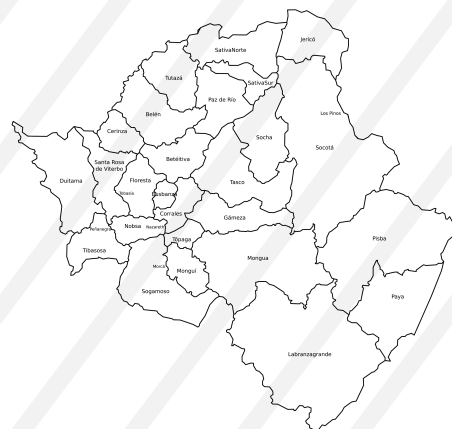
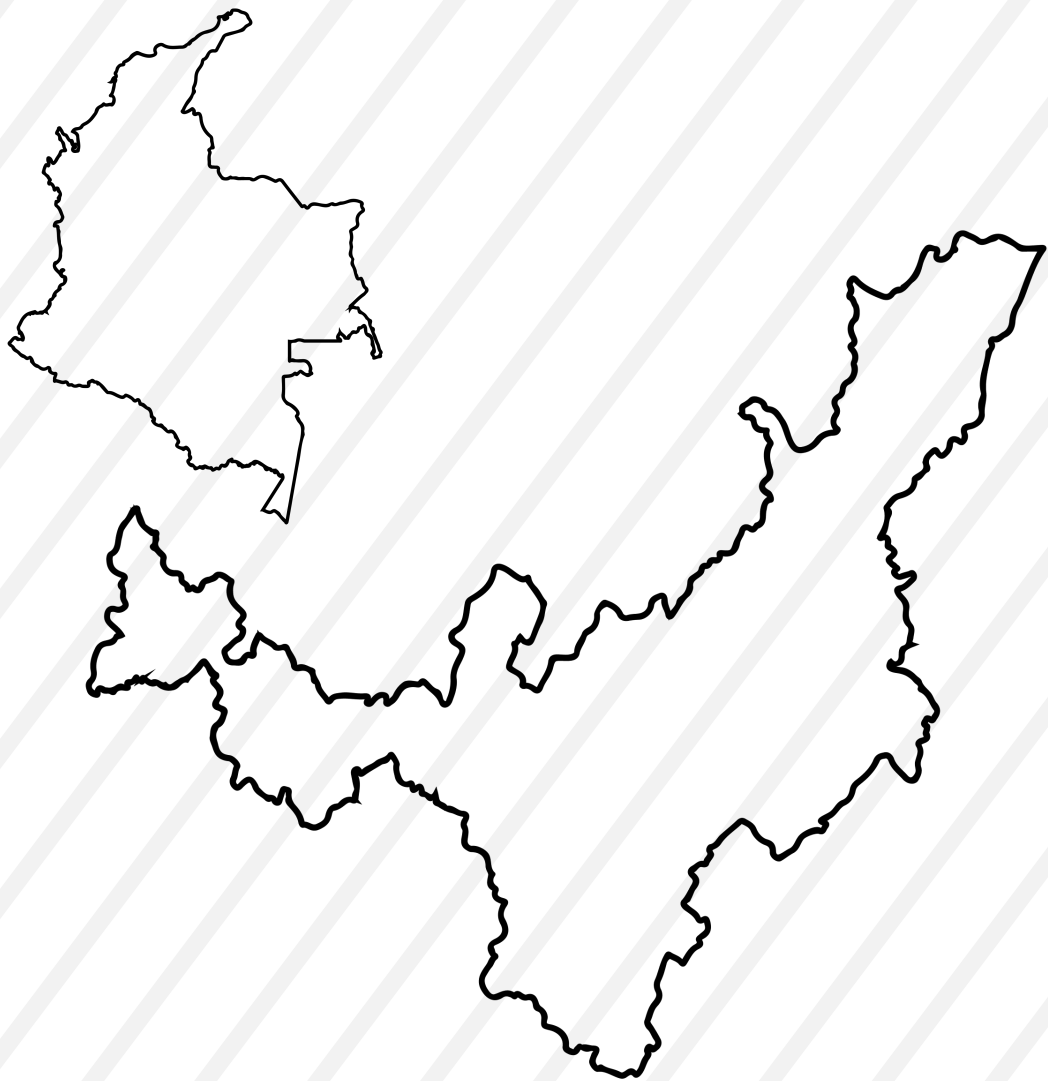
La Iglesia de Cristo está verdaderamente presente en todas las legítimas reuniones locales de los fieles, que unidas a sus pastores, reciben en el Nuevo Testamento el nombre de Iglesias.



La Arquidiócesis de Tunja

En estas comunidades aunque sean pequeñas, pobres o vivan muy distantes, está presente Cristo, por cuya virtud se congrega la Iglesia: Una, santa, católica y apostólica.





Sinodalidad

¿Qué es?

«Es la dimensión constitutiva de la Iglesia», de modo que «lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra “Sínodo”»

“Sínodo” es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se asocia con los contenidos más profundos de la Revelación.

Sínodo

Compuesta por la preposición σύν (sin), y el sustantivo ὁδός (odos), indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios.

Sínodo

Compuesta por la preposición σύν (sin), y el sustantivo ὁδός (odos), indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios.

En la lengua griega utilizada en la Iglesia se aplica a los discípulos de Jesús convocados en asamblea, y en algunos casos es sinónimo de la comunidad eclesial.

Sínodo

Con un significado específico, desde los primeros siglos se designan con la palabra “**sínodo**” las asambleas eclesiales convocadas en diversos niveles (diocesano, provincial o regional, patriarcal, universal) para discernir, a la luz de la Palabra de Dios y escuchando al Espíritu Santo, las cuestiones doctrinales, litúrgicas, canónicas y pastorales que se van presentando periódicamente.

Sínodo

La palabra griega σύνοδος (sýnodos) se traduce en latín como synodus o concilium. Concilium, en el uso profano, indica una asamblea convocada por la autoridad legítima. Si bien las raíces de “sínodo” y de “concilio” son diversas, el significado coincide.

Sínodo

En el Pueblo de Dios destaca la dignidad y misión comunes de todos los bautizados en el ejercicio de sus carismas, de su vocación, de sus ministerios.



Sínodo

El concepto de comunión expresa el misterio y la misión de la Iglesia, que tiene su fuente en la Eucaristía. La comunión designa: la unión con Dios y la unidad entre las personas.



Sínodo

La sinodalidad indica la específica forma de vivir y obrar de la Iglesia, que manifiesta y realiza su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora.



La enseñanza de la Escritura

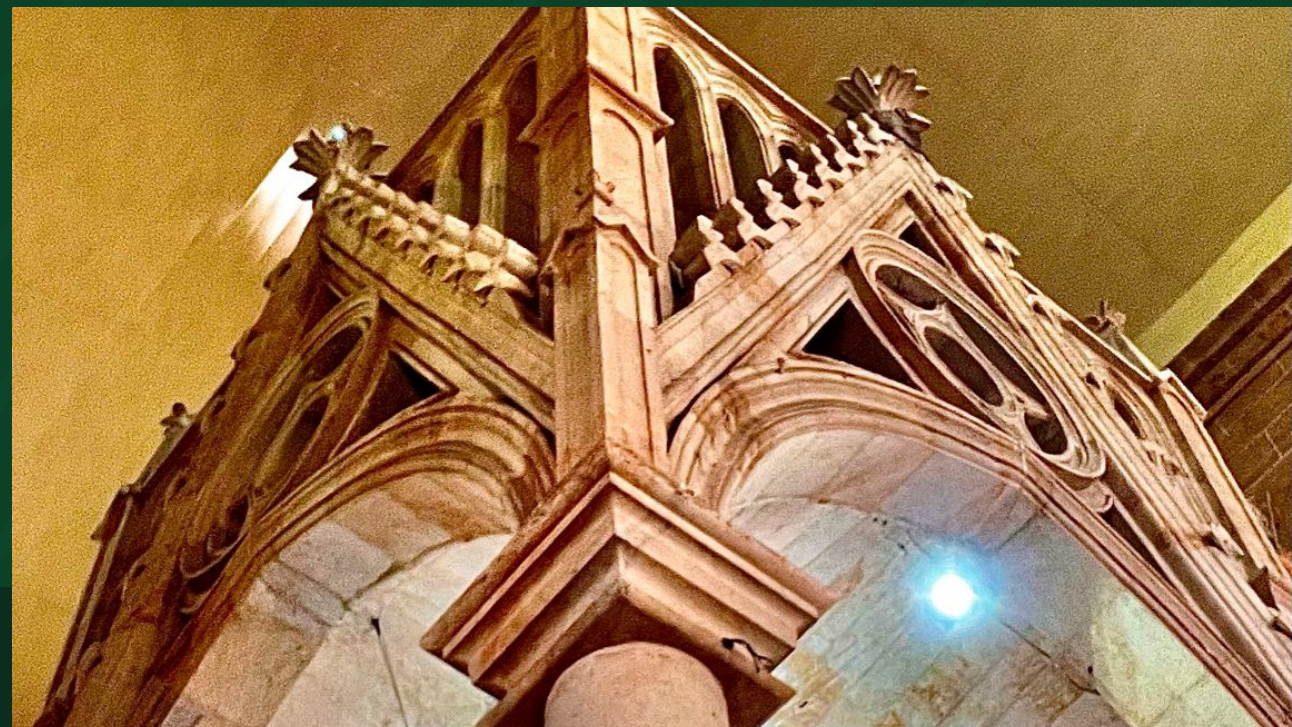
El Antiguo Testamento atestigua que Dios creó al ser humano, varón y mujer, a su imagen y semejanza como un ser social llamado a colaborar con Él caminando en el signo de la comunión, custodiando el universo y orientándolo hacia su meta.

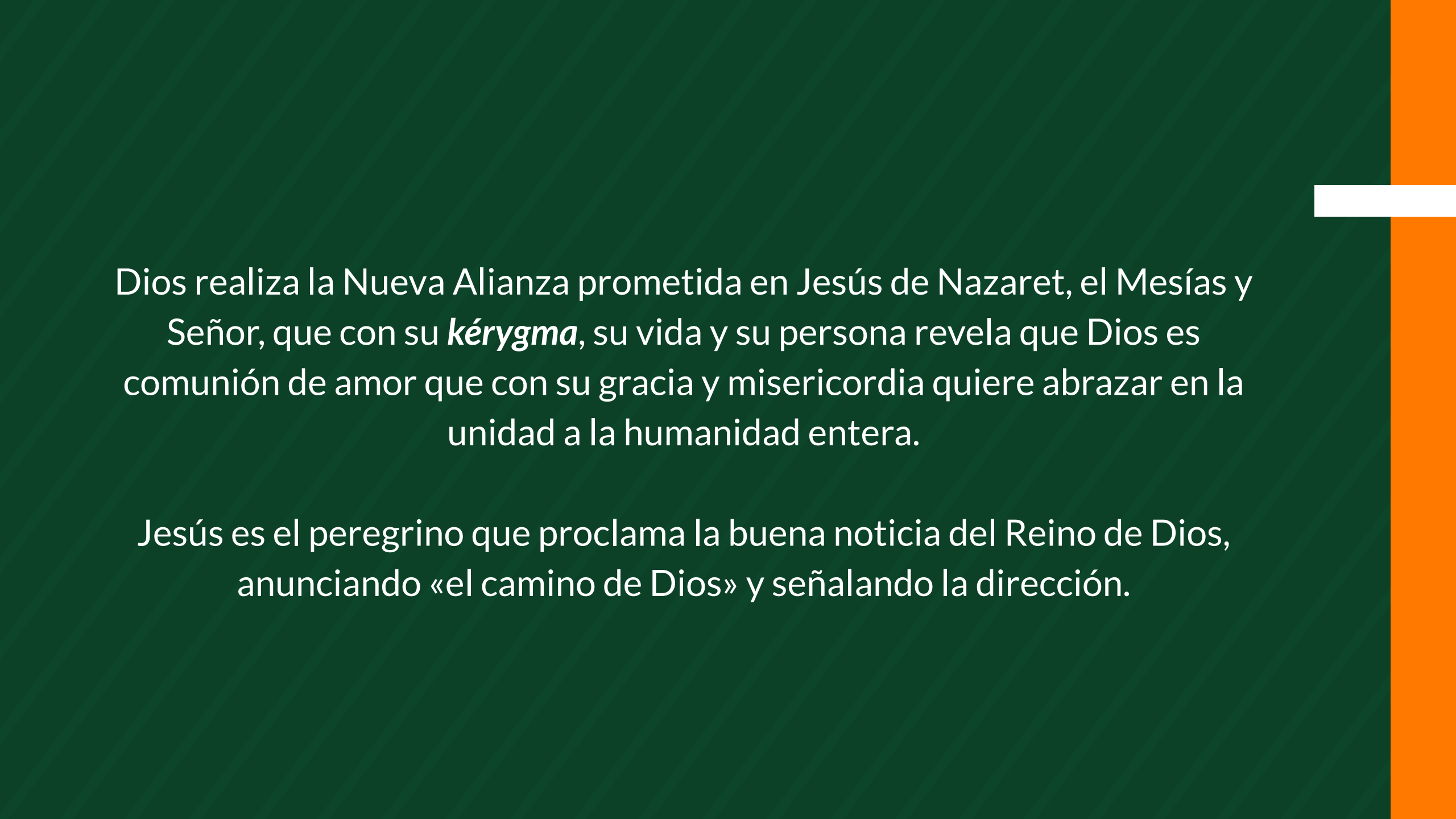
Dios convocó a Abraham y a su descendencia. Esta convocación, se expresa con el término(edah – qahal), que con frecuencia se traduce en griego con ἐκκλησία (ekklesía), fue sancionada en el pacto de alianza en el Sinaí.

Es la forma originaria en la que
se manifiesta la vocación
sinodal del Pueblo de Dios.

Qahal — 'edah

El mensaje de los Profetas inculca en
el Pueblo de Dios la exigencia de
caminar a lo largo de las travesías de
la historia manteniéndose fieles a la
alianza.





Dios realiza la Nueva Alianza prometida en Jesús de Nazaret, el Mesías y Señor, que con su *kérygma*, su vida y su persona revela que Dios es comunión de amor que con su gracia y misericordia quiere abrazar en la unidad a la humanidad entera.

Jesús es el peregrino que proclama la buena noticia del Reino de Dios, anunciando «el camino de Dios» y señalando la dirección.

La Sinodalidad

17

Los Hechos de los Apóstoles dan testimonio de algunos momentos importantes en el camino de la Iglesia apostólica, en los que el Pueblo de Dios fue llamado a ejercer en forma comunitaria el discernimiento de la voluntad del Señor resucitado.

Por ejemplo en la elección de «siete hombres de buena reputación, llenos de Espíritu Santo y de sabiduría», a los que los Apóstoles confiaron el oficio de «servir las mesas», y en el discernimiento de la cuestión crucial de la misión entre los paganos.

La Sinodalidad

Estas cuestiones fueron tratadas en lo que la tradición llamó “el Concilio apostólico de Jerusalén”.

Allí se puede reconocer un acontecimiento sinodal en el que la Iglesia apostólica, en un momento decisivo de su camino, vive su vocación bajo la luz de la presencia del Señor resucitado en vista de la misión.

Este acontecimiento, a lo largo de los siglos, será interpretado como la figura paradigmática de los Sínodos celebrados por la Iglesia.

La Sinodalidad

El relato describe con precisión la dinámica del acontecimiento.

Frente a una cuestión relevante y controvertida que la interpela, la comunidad de Antioquía decide dirigirse «a los Apóstoles y a los Ancianos» de la Iglesia de Jerusalén, y envían a Pablo y Bernabé.

La comunidad de Jerusalén, los Apóstoles y los ancianos, se reúnen para examinar la situación.

Pablo y Bernabé refieren lo que ha sucedido.

Sigue una discusión viva y abierta.

Se escuchan, en particular, los testimonios autorizados y la profesión de fe de Pedro.

La Sinodalidad

A través del testimonio de la acción de Dios y el intercambio de los propios juicios, la inicial diversidad de opiniones y la vivacidad del debate fueron encauzados, con la recíproca escucha del Espíritu Santo, hacia aquel consenso y unanimidad que es fruto del discernimiento comunitario al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Todos son corresponsables de la vida y de la misión de la comunidad y todos son llamados a obrar según la ley de la mutua solidaridad en el respeto de los específicos ministerios y carismas, en cuanto cada uno de ellos recibe su energía del único Señor.

La Sinodalidad

En los más de cincuenta años que han transcurridos desde el último Concilio hasta el día de hoy, en grupos cada vez más amplios del Pueblo de Dios ha madurado la conciencia de la naturaleza comunal de la Iglesia, y a nivel diocesano, regional y universal se han producido positivas experiencias de sinodalidad.



La sinodalidad en el dinamismo de la comunión católica

La sinodalidad es una expresión viva de la catolicidad de la Iglesia. El camino sinodal expresa y promueve la catolicidad en doble sentido: exhibe la forma dinámica en que la fe es participada por todos los miembros del Pueblo de Dios y propicia la comunicación a todos los hombres y a todos los pueblos.



La renovación de la vida sinodal de la Iglesia exige activar procedimientos de consulta de todo el Pueblo de Dios. «La práctica de consultar a los fieles no es nueva en la vida de la Iglesia. En la Iglesia del Medioevo se utilizaba un principio del derecho romano: *Quod omnes tangit, ab omnibus tractari et approbari debet* (es decir, lo que afecta a todos debe ser tratado y aprobado por todos).



En los tres campos de la vida de la Iglesia (fe, sacramentos, gobierno), la tradición unía a una estructura jerárquica un régimen concreto de asociación y de acuerdo, y se retenía que era una práctica apostólica o una tradición apostólica». Este axioma no se entiende en el sentido del conciliarismo a nivel eclesiológico ni del parlamentarismo a nivel político. Ayuda más bien a pensar y ejercitar la sinodalidad en el seno de la comunión eclesial.

La vocación sinodal del Pueblo de Dios

El Pueblo de Dios en su totalidad es interpelado por su original vocación sinodal.

En esta perspectiva, resulta esencial la participación de los fieles laicos. Ellos constituyen la inmensa mayoría del Pueblo de Dios y hay mucho que aprender de su participación en las diversas expresiones de la vida y de la misión de las comunidades, de la piedad popular y de la pastoral de conjunto, así como de su específica competencia en los varios ámbitos de la vida cultural y social.

La vocación sinodal del Pueblo de Dios

Por eso es indispensable que se los consulte al poner en marcha los procesos de discernimiento en el marco de las estructuras sinodales.

Es entonces necesario superar los obstáculos que representan la falta de formación y de espacios reconocidos en los que los fieles laicos puedan expresarse y obrar, y de una mentalidad clerical que corre el riesgo de mantenerlos al margen de la vida eclesial.

Esto exige un compromiso prioritario en la obra de formación de una conciencia eclesial madura, que en el nivel institucional se debe traducir en una práctica sinodal regular.

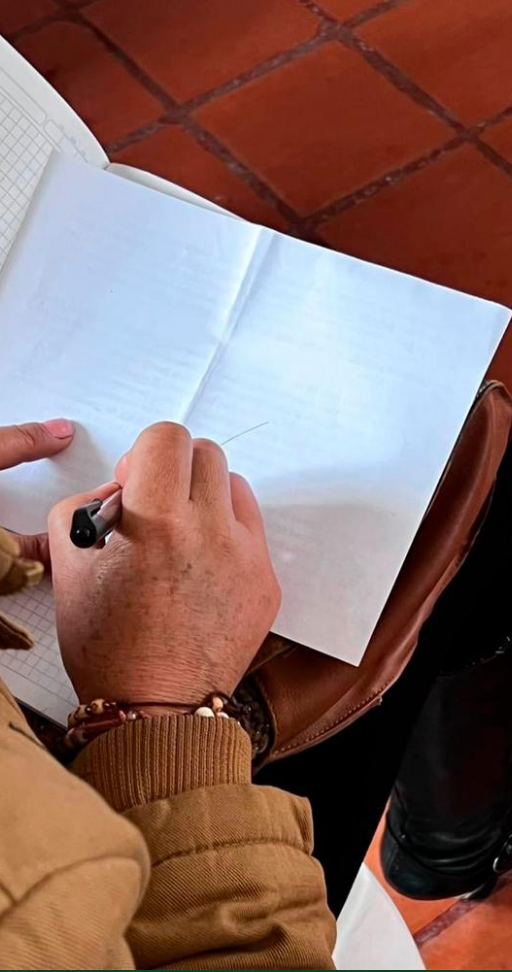


Renovación sinodal de la vida y de la misión de la Iglesia

Toda la renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad a su vocación.



El gran desafío para la conversión pastoral que hoy se le presenta a la vida de la Iglesia es intensificar la mutua colaboración de todos en el testimonio evangelizador a partir de los dones y de los roles de cada uno, sin clericalizar a los laicos y sin secularizar a los clérigos, evitando en todo caso la tentación de «un excesivo clericalismo que mantiene a los fieles laicos al margen de las decisiones».



La conversión pastoral para la puesta en práctica de la sinodalidad exige que se superen algunos paradigmas, todavía frecuentemente presentes en la cultura eclesial, porque expresan una comprensión de la Iglesia no renovada por la ecclesiology de comunión. Entre ellos:

La concentración de la responsabilidad de la misión en el ministerio de los Pastores;

El insuficiente aprecio de la vida consagrada y de los dones carismáticos;

La escasa valoración del aporte específico cualificado, en su ámbito de competencia, de los fieles laicos, y entre ellos, de las mujeres.

¿Cuál es el
objetivo de
este Sínodo?





Objetivo

Mientras que los últimos Sínodos han examinado temas como la nueva evangelización, la familia, los jóvenes y la Amazonia, el presente Sínodo se concentra en el tema de la sinodalidad propiamente dicha.

Pregunta Fundamental

¿Cómo se realiza hoy este “caminar juntos” en los distintos niveles (desde el local hasta el universal), permitiendo a la Iglesia anunciar el Evangelio? y ¿qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer como Iglesia sinodal?



Objetivo

En este sentido, el objetivo del actual Sínodo es escuchar, como todo el Pueblo de Dios, lo que el Espíritu Santo dice a la Iglesia.

Todo el Proceso Sinodal pretende promover una experiencia vivida de discernimiento, participación y corresponsabilidad, en la que se reúne una diversidad de dones para la misión de la Iglesia en el mundo.

objetivo

No es producir más documentos. Más bien pretende inspirar a la gente a soñar con la *Iglesia que estamos llamados a ser, hacer florecer las esperanzas de la gente, estimular la confianza, vendar las heridas, tejer relaciones nuevas y más profundas, aprender unos de otros, construir puentes, iluminar las mentes, calentar los corazones y vigorizar nuestras manos para nuestra misión común.*

Así pues, el objetivo de este Proceso Sinodal no es sólo una serie de ejercicios que empiezan y terminan, sino un camino de crecimiento auténtico hacia la comunión y la misión que Dios llama a la Iglesia a vivir en el tercer milenio.



Gracias

Javier Rodríguez Betancourt Pbro.

Vicario de Pastoral

